



**JUZGADO TREINTA Y CUATRO (34) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE SUBA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ**

Bogotá, D. C., veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Ejecutivo Singular No. 11001 4189 034 **2021-00416** 00

Por Secretaria desglóse los memoriales obrantes a PDF 28 y 29 del cuaderno 1, y agréguese los mismos al expediente correspondiente (2021-00417), toda vez que las partes incorporadas por el apoderado actor en el memorial, no concuerdan con las señaladas en el auto de mandamiento de pago (PDF 05 C-1).

NOTIFÍQUESE, (2)
SONIA ADELAIDA SASTOQUE DIAZ
Juez

**JUZGADO 34 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLES DE BOGOTÁ – LOCALIDAD SUBA LA CAMPIÑA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por ESTADO No.36 hoy, 25 de julio de 2023.

JOHANNA PAOLA SOTO MORENO
Secretaria.

Firmado Por:
Sonia Adelaida Sastoque Diaz
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 034 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f40524a53e054d741f6865b953006cbf24f79fe4a8dfbdf6f8b67ee09295160a**
Documento generado en 24/07/2023 06:22:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>